



# RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025.

TNLGO. ALAN GABRIEL GARCÍA HEREMBÁS.  
CONCEJAL RURAL DEL CANTÓN ESPEJO.

# BASE LEGAL.

- **QUE**, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 61, contempla entre los derechos de participación: “(...) 2. Participar en los asuntos de interés público (...) 5. Fiscalizar los actos del poder público (...)”;
- **QUE**, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 100, establece que, “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: (...) 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social (...)”;



**QUE**, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Art. 91.- Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

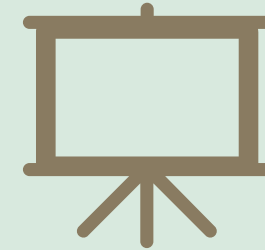
1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno

# ANTECEDENTES



**SESIONES ORDINARIAS**

14



**SESIONES EXTRAORDINARIA**

17

**RESOLUCIONES DE CONCEJO**

51

# CONVENIOS:



- 1.-PROGRAMA: DESARROLLO INFANTIL, MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL.
- 2.-PROGRAMA: ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO, MODALIDAD SERVICIOS ADULTO MAYOR.
- 3.-PROGRAMA DE COOPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.
- 4.- “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DE LA LIBERTAD Y SAN ISIDRO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS GANADEROS SOSTENIBLES Y SUSTENTABLES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI” .

- 5.- "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN ISIDRO, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA LIBERTAD Y BENEFICIARIOS", Y ASÍ EJECUTAR EL PROYECTO: "INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN EN SISTEMAS SOSTENIBLES EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS PARROQUIAS LA LIBERTAD Y SAN ISIDRO CANTÓN ESPEJO PROVINCIA DEL CARCHI".
  
- 6.- "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FINANCIERO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ESPEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, FORTALECIMIENTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL EN LA PARROQUIA DE SAN ISIDRO CANTÓN ESPEJO 2025".
  
- 7.- "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FINANCIERO NO 05-2025 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ESPEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL GOALTAL, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL MENCIÓN FÚTBOL, INDORFÚTBOL Y ECUAVOLY, EN LA PARROQUIAL EL GOALTAL EN CONVENIO CON EL GADM- ESPEJO COPA GOALTAL 2025" .

- 8.- “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FINANCIERO N.º 01 "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA EN EL BARRIO ELOY ALFARO, PARROQUIA LA LIBERTAD, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI!" ENTRE: EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO (GADM-E) EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE: LA LIBERTAD(GADPR-LL) 2025” .
  
- 9.- “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS A SINAT ENTRE EL MINSITERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESPEJO” mediante memorando No. 042-GADM-ESPEJO-DPE-2025”.
  
- 10.- “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FINANCIERO NO 04-2025 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ESPEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA LIBERTAD, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, FOMENTAR, PROMOVER Y COORDINAR EL DEPORTE PARA CONSOLIDAR LOS LAZOS DE UNIÓN DE LOS DEPORTISTAS HOMBRES Y MUJERES MEDIANTE LA DISCIPLINA DE FÚTBOL, ECUAVÓLEY Y PELOTA NACIOANL DE TABLA EN LA PARROQUIA LA LIBERTAD, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI AÑO 2025”.

- **11.-**“CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FINANCIERO N. 06-2025 denominado “CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA EN EL BARRIO SAN ISIDRO, PARROQUIA LA LIBERTAD, PROVINCIA DEL CARCHI ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA LIBERTAD 2025”.
- **12.-** “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FINANCIERO N. 07-2025 denominado “ADOQUINADO BARRIO SAN VICENTE BAJO, SECTOR EL BALSO, PARROQUIA LA LIBERTAD, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI EN CONVENIO CON LA JUNTA PARROQUIAL LA LIBERTAD ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA LIBERTAD 2025”.
- **13.-** “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FINANCIERO N. 08-2025 denominado “RESPONSABILIDAD CANINA Y FELINA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y LA FUNDACIÓN BIENESTAR ANIMAL IMBABURA 2025”.
- **14.-** “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FINANCIERO N. 09-2025 denominado “DIVERSIFICACIÓN AGRÍCOLA CON LA DOTACIÓN DE PLANTAS FRUTALES A LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA EL GOALTAL, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL GOALTAL 2025”.

# EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN.



COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y JUNTAS  
PARROQUIALES.

# COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN



**1.-DECLARAR COMO BIEN  
MOSTRENCO el bien inmueble de la  
señora MARÍA ISABEL CADENA.**



**2.-DECLARAR COMO BIEN  
MOSTRENCO del bien inmueble del  
señor ASDRÚBAL GERMÁNICO  
HIDROVO YALAMÁ**

# COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y JUNTAS PARROQUIALES.



FISCALIZACIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA EN LA PARROQUIA DE EL GOALTAL

# PROYECTO DE PRODUCCIÓN EN MINITUBÉRCULOS DE PAPA CON ASOCIACIONES , GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIO ALFONSO HERRERA



“ORDENANZA DE ALIVIO  
FINANCIERO- REMISIÓN DEL  
100% DE INTERESES, MULTAS Y  
RECARGOS, DEBRIBADOS DE  
LOS TRIBUTOS CUYA  
ADMINISTRACIÓN Y  
RECAUDACIÓN LE  
CORRESPONDE AL GOBIERNO  
AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DE ESPEJO”,





“REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA JUBILACIÓN PATRONAL DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESPEJO”,



- **“ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO“.**
- **"ORDENANZA DE APROBACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2026-2027”.**
- **"ORDENANZA DE APROBACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA URBANA, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS URBANOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2026-2027”.**

# COMODATOS APROBADOS.

- COMODATO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL LA LIBERTAD DEL ESTADIO BARRIO CENTRO.
- COMODATO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL LA LIBERTAD DEL ESTADIO ELOY ALFARO.



**GRACIAS POR SU ATENCIÓN**